

202106231205517-1

Bogotá D.C., 23 de junio de 2021

Señor
Ciudadano Anónimo
Bogotá D.C. -

Asunto: Respuesta a su comunicación oficial 202106166001978-2 CNMH

En atención al derecho de petición trasladado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en el cual solicita información sobre la cantidad de dinero entregado en cada departamento de Colombia a indígenas por etnia, grupo o resguardo (como ustedes lo tengan clasificado) desde 1970, cordialmente se informa que el CNMH no entrega directamente recursos a los resguardos indígenas. Sin embargo, teniendo en cuenta que el CNMH fue creado por la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, la entidad ha realizado ejercicios de memoria y reparación simbólica con comunidades indígenas afectadas por las acciones de los grupos armados en el marco del conflicto.

En consecuencia, a continuación se presentan las apropiaciones presupuestales que se han destinado desde 2012 para la atención de las medidas de satisfacción de las comunidades indígenas víctimas del conflicto armado.

Cifras en pesos

2012	25.000.000
2013	37.500.000
2014	128.254.832
2015	419.896.207
2016	476.493.093


Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



2017	677.998.883
2018	807.073.134
2019	179.023.608
2020	315.000.000
2021	382.000.000

Con estos recursos se han financiado iniciativas de memoria histórica de los pueblos indígenas, conmemoraciones, Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), medidas de reparación simbólica ordenadas en sentencias de restitución de derechos territoriales, exposiciones como “Endulzar la palabra, memorias indígenas para pervivir”, y el Informe Nacional de Pueblos Indígenas realizado en conjunto con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), entre otras acciones de reparación.

Atentamente,



CAROLINA QUERUZ OBREGÓN
Asesor
GRUPO DE PLANEACIÓN

Proyectó: Anamaria Torres Preciado

202106231205517-1

Bogotá D.C., 23 de junio de 2021

Señor
Ciudadano Anónimo
Bogotá D.C. -

Asunto: Respuesta a su comunicación oficial 202106166001978-2 CNMH

En atención al derecho de petición trasladado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), en el cual solicita información sobre la cantidad de dinero entregado en cada departamento de Colombia a indígenas por etnia, grupo o resguardo (como ustedes lo tengan clasificado) desde 1970, cordialmente se informa que el CNMH no entrega directamente recursos a los resguardos indígenas. Sin embargo, teniendo en cuenta que el CNMH fue creado por la Ley 1448 de 2011, por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, la entidad ha realizado ejercicios de memoria y reparación simbólica con comunidades indígenas afectadas por las acciones de los grupos armados en el marco del conflicto.

En consecuencia, a continuación se presentan las apropiaciones presupuestales que se han destinado desde 2012 para la atención de las medidas de satisfacción de las comunidades indígenas víctimas del conflicto armado.

Cifras en pesos

2012	25.000.000
2013	37.500.000
2014	128.254.832
2015	419.896.207
2016	476.493.093

Carrera 7 No 27 - 18 PBX 796 5060 | www.centrodememoriahistorica.gov.co | Bogotá, Colombia



2017	677.998.883
2018	807.073.134
2019	179.023.608
2020	315.000.000
2021	382.000.000

Con estos recursos se han financiado iniciativas de memoria histórica de los pueblos indígenas, conmemoraciones, Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), medidas de reparación simbólica ordenadas en sentencias de restitución de derechos territoriales, exposiciones como “Endulzar la palabra, memorias indígenas para pervivir”, y el Informe Nacional de Pueblos Indígenas realizado en conjunto con la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), entre otras acciones de reparación.

Atentamente,



CAROLINA QUERUZ OBREGÓN
Asesor
GRUPO DE PLANEACIÓN

Proyectó: Anamaria Torres Preciado